I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 534 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	CARLOS ANDRES MERA GIRON
3. C.C o Nit	87573716

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	21/02/2023
Fecha de inicio:	22/06/2023
Fecha de terminación:	30/06/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$18.666.300
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$18.666.300

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1.302.300	Pago No 7.	$0
Pago No 2.	$4,341,000	Pago No 8.	$0
Pago No 3.	$4,341,000	Pago No 9.	$0
Pago No 4.	$4,341,000	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$0	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$0	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$18.666.300
11. Saldo a Pagar	$0
12. Valor Total Pagado	$18.666.300
13. Saldo a Liberar	$0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el período analizado, se llevó a cabo el acompañamiento a la población en proceso de reincorporación en el municipio de La Montañita, específicamente en la Unión Peneya. Este informe final tiene como objetivo consolidar la información relevante y destacar las acciones realizadas para abordar las necesidades individuales y grupales de los firmantes. Población Asignada: Se asignó inicialmente un total de 53 personas activas para el acompañamiento, distribuidas de la siguiente manera: Florencia: 10 personas. Unión Peneya (incluyendo zonas rurales dispersas): 36 personas. Municipio de La Montañita (cabecera municipal y zonas cercanas): 7 personas. De estas, 48 personas son hombres y 5 mujeres. Acciones de Acompañamiento: 2.1 Inicio del Acompañamiento Presencial: El acompañamiento presencial por parte del contratista se inició en marzo. Durante este período, se realizó un análisis de las acciones definidas por la coordinación, teniendo en cuenta las necesidades más relevantes de la población tanto a nivel grupal como individual. 2.2 Necesidades Detectadas: En el primer contacto con la población, se identificaron algunas necesidades puntuales, destacando principalmente los componentes de salud, educación, formación para el trabajo, habitabilidad, vivienda y seguridad. Además, se recibieron inquietudes sobre procesos pendientes del año anterior, como la solicitud de formación en sanidad animal y el fortalecimiento de proyectos productivos. Distribución Geográfica: Durante el período analizado, se estableció contacto con la población asignada en tres lugares de residencia: el municipio de La Montañita (cabecera municipal), la inspección de la Unión Peneya y el municipio de Florencia. Actualización de Datos Demográficos:

	De acuerdo con los datos proporcionados, se registraron las siguientes características demográficas de la población asignada: 1 persona con CDV, 2 adultos mayores, 7 personas con discapacidad, ninguna persona se auto reconoce como indígena ni afrodescendiente. Proyectos Productivos y Inquietudes Pendientes: Se realizo el seguimiento a 6 proyectos productivos durante este periodo, además se reportaron inquietudes relacionadas con proyectos productivos y procesos pendientes de la población. Algunas aclaraciones y respuestas brindadas incluyen: 5.1 Bono para Adquirir Víveres: Aun no se tiene conocimiento oficial del inicio para los bonos de remesas o víveres para firmantes que residan fuera de los AETCR. 5.2 Llamadas de Representantes de la JEP: Desde octubre de 2022, se informó oficialmente sobre la actualización de datos de los firmantes de paz por parte de la JEP. 5.3 Fortalecimiento de Proyectos ASOPROACOL: Desde 2021 se ha trabajado en un proceso de fortalecimiento y asistencia técnica en colaboración con PNDU, a cargo de ASOPROACOL. Este convenio tuvo una duración aproximada de 1 año. 5.4 Formación en Sanidad Animal con el SENA: Se está a la espera de la viabilidad de iniciar la formación en sanidad animal con el SENA, ya que no se ha establecido un convenio.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el período comprendido entre febrero y junio de 2023, se llevó a cabo el acompañamiento a la población en proceso de reincorporación en el municipio de La Montañita, específicamente en la Unión Peneya, se reporta lo siguiente: Ejecución del Contrato: El contrato 534-2023 se inició el 22 de febrero de 2023, y a partir de esa fecha el profesional facilitador comenzó sus labores de acompañamiento. Reincorporación Temprana: Según los reportes del anterior profesional y la orientadora de reincorporación, se verificó que no se cuenta con personas que tengan menos de un año en el proceso de reincorporación, lo que indica que se ha superado la fase de reincorporación temprana según los parámetros de tiempo establecidos. Beneficios y Afiliaciones: Se verificó que la población asignada cuenta con los siguientes beneficios y afiliaciones: 24 pagos de renta básica. 24 pagos de pensión. Afiliación a salud.

	Estos beneficios y afiliaciones se encuentran en línea con el cumplimiento de los compromisos de asistencia establecidos. Actualización de Datos Demográficos: En la base de pagos y según el Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación de marzo, abril, mayo y junio de 2023, se constató que la población asignada cuenta con los beneficios mencionados anteriormente. Asimismo, se informó por correo electrónico a la orientadora de reincorporación sobre esta información. Novedades y Ajustes: Se informó a la orientadora de ruta a través de correo electrónico que no se presentaron novedades de ajustes en los reportes mensuales AUTO SAR AI 067, en relación con las personas asignadas. Conclusión: Durante el período analizado, se ha realizado un acompañamiento efectivo a la población en proceso de reincorporación en el municipio de La Montañita. Se han verificado los beneficios y afiliaciones correspondientes, y se ha superado la fase de reincorporación temprana según los parámetros establecidos. Se mantendrá la comunicación constante con la orientadora de reincorporación para brindar un seguimiento continuo y garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido desde el inicio del contrato el 22 de febrero hasta la fecha actual, se han llevado a cabo diversas actividades relacionadas con la ejecución. A continuación, se detallarán los logros y resultados obtenidos hasta el momento. Análisis de perfiles de la población y sus familias: Se ha realizado un mapeo institucional para identificar las entidades públicas, privadas, academias y tercer sector que podrían contribuir al desarrollo de capacidades de acuerdo a intereses y necesidades. Se ha puesto énfasis en proyectos y procesos que trabajen enfoques diferenciales y de género. Vinculación al modelo educativo maestro itinerante: En este periodo, se ha logrado persuadir y volver a vincular a la persona con código 60-10993, quien inicialmente se había matriculado en el ciclo 6 de este modelo educativo, pero había desistido de continuar por motivos personales y falta de motivación. A través de trabajo de motivación y atención, se han establecido metas a corto, mediano y largo plazo, resaltando la importancia de la formación académica en la vida de las personas. Revisión de registros en la plataforma del SISBEN: Se han revisado un total de 54 registros en el SISBEN con el objetivo de tener

	información actualizada y detallada de cada persona asignada. Los datos obtenidos indican la siguiente distribución: 1 PER A1 - POBREZA EXTREMA, 5 PER A3 - POBREZA EXTREMA, 7 PER A4 - POBREZA EXTREMA, 7 PER A5 - POBREZA EXTREMA, 7 PER B1 - POBREZA MODERADA, 4 PER B2 - POBREZA MODERADA, 2 PER B3 - POBREZA MODERADA, 2 PER B4 - POBREZA MODERADA, 2 PER B5 - POBREZA MODERADA, 4 PER B6 - POBREZA MODERADA, 1 PER C18 – VULNERABLES, 2 PER C3 – VULNERABLE, 5 PER NO se encuentra en la base del Sisbén IV. Se planea iniciar las gestiones respectivas, principalmente para las 5 personas que no se encuentran vinculadas. Asesoría en temas de salud y educación: Se ha brindado asesoría a la persona con el código JH-60-04306-01-AUTO SAR 067 en temas del componente de salud, en cuanto a procesos y protocolos para el acceso al sistema. Además, se ha brindado asesoría en temas del componente de educación, en cuanto a procesos y protocolos para el acceso al sistema, teniendo en cuenta las ofertas disponibles. Seguimiento a casos de reincorporación al modelo educativo: En el marco del seguimiento y reporte de alertas tempranas, se ha logrado persuadir y volver a vincular a las PER identificadas con los códigos 60-09058 (Florencia) y 60-04313 (La Unión Peneya) al modelo educativo maestro itinerante, a pesar de que habían desistido de continuar estudiando. Se refuerza metas a corto, mediano y largo plazo. De igual manera se ha realizado un seguimiento constante a los acasos que necesitan certificación de discapacidad; 60-10993 - 60-04273 - 60-06033. Aun que se aclara que dicha certificación de pende de una coordinación interinstitucional.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	El presente informe tiene como objetivo brindar una visión general de las actividades realizadas durante el periodo de reincorporación del año en curso. Se destacarán las estrategias y programas implementados, los intereses de la población objetivo y las novedades encontradas en el proceso. Reincorporación y Programas Educativos: El día 1 de marzo de 2023 se llevó a cabo el primer comité de reincorporación, donde se esperaba presentar de manera clara y precisa las estrategias y programas que se implementarían durante el año. Además, se analizaron los intereses de la población y se consideraron las fechas y lugares para desarrollar las ofertas, con el objetivo de divulgar la información y sensibilizar a la población en encuentros personales y grupales. Promoción de la Convocatoria 2023:

	El día 1 de marzo, se envió un mensaje de promoción de la convocatoria 2023 a través del grupo de WhatsApp integrado por las personas activas asignadas. Esta convocatoria, respaldada por el fondo ARN ICETEX, buscaba promover la educación superior. Esta estrategia se implementó debido a que la mayoría de las personas asignadas se encontraban en otros municipios y zonas rurales. Seguimiento a la Asistencia: Como parte del proceso de fidelización y vinculación de la población a los programas de acompañamiento integral, se realizó un seguimiento a la asistencia de 19 personas asignadas al proyecto educativo "Maestro Itinerante". De estas 19 personas, 15 asistieron a las jornadas programadas en la inspección de la Unión Peneya del municipio de La Montañita. Las nov edades de cada periodo, se reportaron a la orientadora de reincorporación. Convenio de Oferta Presencial y Virtual con SENA: Se socializó con la población asignada el convenio 1650, el cual ofrecía programas presenciales y virtuales en colaboración con el SENA. Sin embargo, las personas que residían en Florencia no mostraron interés, mientras que aquellas que vivían en el municipio de La Montañita y en la inspección de la Unión Peneya desistieron debido a la imposibilidad de asistir de manera presencial por limitaciones tecnológicas en las zonas rurales. Convocatoria para la Prueba ICFES 2023: Durante este periodo, se envió un mensaje de promoción de la convocatoria para presentar la prueba ICFES 2023 a través del grupo de WhatsApp conformado por las personas asignadas. Como resultado de esta convocatoria, se concretaron dos PER (60-01585, 60-01108) lastimosamente reportaron no tener recursos para la inscripción. Novedades en el Proyecto Educativo Maestro Itinerante: Durante el seguimiento a la asistencia de las aproximadamente 19 personas asignadas al proyecto educativo "Maestro Itinerante", se identificó una novedad. La persona identificada con la cédula 1026564173 reportó estar en el proceso del ciclo cuatro, pero no aparecía registrada en las planillas. Esta novedad se comunicó a la orientadora de reincorporación por correo electrónico. Gestión de Traslados: Durante el periodo contractual, se gestionaron y tramitaron dos traslados internos de personas asignadas desde el municipio de La Montañita al municipio de El Paujil. Las solicitudes se realizaron por correo electrónico a la profesional Jacqueline Ceballos y se coordinó con el profesional responsable del municipio de El Paujil

	el seguimiento de estos casos. Las dos personas que se trasladaron tienen los códigos 60-01586 y 60-09043. Seguimiento y Traslado a la Vereda La Holanda Baja: Se realizó un seguimiento a la nueva asignación de la persona con el código 60-09057, quien confirmó telefónicamente que se ubicaría en la vereda La Holanda Baja, zona rural de la Unión Peneya. Se recomendó su asistencia a una actividad de reincorporación programada para el día 20 de junio en las instalaciones de la Casa de la Cultura. Esta información se reportó a Jaqueline Ceballos por correo electrónico. Conclusiones: Durante el periodo analizado, se realizaron diversas actividades de reincorporación y seguimiento a programas educativos. Se logró promover la convocatoria 2023. Además, se identificaron novedades y se gestionaron traslados internos. Es importante tener en cuenta los desafíos que surgieron debido a limitaciones tecnológicas en zonas rurales y la falta de interés de algunas personas en ciertas ofertas educativas. Se recomienda continuar trabajando en estrategias de divulgación y sensibilización para mejorar la participación de la población asignada.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	A continuación, se detallan los puntos clave de esta obligación contractual: Solicitudes de actividades en el domicilio de residencia: Según la información brindada por el anterior profesional facilitador, se han recibido solicitudes ocasionales para realizar actividades en el domicilio de residencia. Estas solicitudes se han tenido en cuenta para llevar a cabo las actividades planificadas desde el mes de abril. En coordinación con la Universidad de la Amazonía: Durante este período, se hicieron acercamientos con la Facultad de Psicología de la Universidad de la Amazonía. El propósito fue generar sinergias en espacios de apoyo con temáticas específicas para la población en proceso de reincorporación. Este enfoque se basa en el éxito obtenido en el primer pilotaje realizado en el año 2022, en el cual se vinculó a la población de Florencia y la universidad en actividades de fortalecimiento de la salud mental. Se ha pacto con la docente de la Universidad la programación de actividades en la primera quincena del mes de mayo. Los temas principales se enfocarán en salud mental, y se desarrollaron 8 actividades dinamizadas por estudiantes de la Facultad de Psicología. El cronograma de actividades se envió a los asesores y profesionales del GT. Atenciones individuales en lugares de residencia: En respuesta a las solicitudes de las personas, se realizaron atenciones

	individuales en los lugares de residencia. Estas atenciones abordaron varios componentes de reincorporación. Las siguientes personas fueron atendidas de manera individual en sus residencias: 60-06033, 60-08996, 60-10838, 60-08035 y 60-09058. Reunión con la oficina de búsqueda de desaparecidos: En este encuentro, se buscó participar en la mesa de articulación institucional de búsqueda. Reunión con el inspector de policía de la Unión Peneya: El día 19 de abril se llevó a cabo una reunión con el inspector de policía, Ismael Ospina. El objetivo principal de esta reunión fue establecer un acercamiento personal con el funcionario y presentar la labor de la ARN en la inspección de la Unión Peneya y zonas rurales adyacentes. Se resaltó la importancia de generar sinergias para apoyar el proceso de reincorporación en la región. Atenciones individuales adicionales en lugares de residencia: También se realizaron atenciones individuales en los lugares de residencia esto según requerimiento de la población. Reunión de seguimiento con el inspector de policía de la Unión Peneya: El día 24 de mayo se realizó una reunión con el inspector de policía, Ismael Ospina, con el objetivo de conocer posibles novedades en la inspección en cuanto a las dinámicas de seguridad. Hasta el momento, el inspector no ha reportado ninguna situación que pueda generar alertas para la población o los profesionales.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Tenei3endo en cuenta esta obligación contractual algunas de las actividades realizadas fueron: Comités de Reincorporación: Se participó en los diferentes comités de reincorporación con el fin de establecer las líneas de proyección de actividades en diferentes componentes de reincorporación. Se brindo apoyo a todos los procesos en la población focalizada principalmente en La Montañita y La Unión Peneya. Se realizo un trabajo colaborativo con los profesionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) que atienden a la población en estas localidades y se realizó un trabajo de análisis de oportunidades que puedan respaldar cualquier proyecto o necesidad de la población. Mesa Intersectorial de Búsqueda de Personas Desaparecidas: Se participó en la mesa intersectorial para la búsqueda de personas desaparecidas. En este encuentro, se presentaron los protocolos e instituciones involucradas en los procesos de búsqueda. Mapeo de Actores Externos e Identificación de Necesidades: En colaboración con los facilitadores que atienden a la población en el AETCR Agua Bonita y La Montañita, se llevó a cabo la actividad de mapeo de actores externos e identificación de necesidades. Estos insumos serán utilizados para la elaboración de la estrategia

	de corresponsabilidad y participación comunitaria por parte del Grupo Territorial Caquetá. Georreferenciación y Apoyo a la Implementación de ITC: Se envió a la profesional orientadora de reincorporación información de georreferenciación de 8 personas distribuidas en diferentes zonas de la ciudad de Florencia. Esto contribuye al mapeo de la implementación de las Iniciativas de Transición a la Legalidad (ITC) en Florencia. Convocatoria para la Participación en la ITC: Se envió a través de correo electrónico a la profesional orientadora de reincorporación información de georreferenciación que indica la ubicación de 2 personas en la comuna oriental. Se les invitó a participar en la actividad ITC programada en esa zona, lo cual también apoya la convocatoria para la participación en la ITC del barrio Nueva Colombia de Florencia. Información de Participante del Encuentro Región Sur: Se compartió a través de correo electrónico con la persona en proceso de reincorporación (PER) código 60-08992 una infografía diseñada por el Componente Común del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y el Gobierno. Esta infografía ilustra de manera sencilla el Programa de Reincorporación Integral. Además, se remitió un resumen del Programa de Reincorporación Integral para recibir retroalimentación. Hasta la fecha, se ha avanzado en la consolidación de las actividades se ha establecido una línea de trabajo colaborativo con la ARN y se ha participado en importantes espacios como el comité de reincorporación y la mesa intersectorial de búsqueda de personas desaparecidas. Además, se ha recopilado información relevante para la implementación de las ITC y se ha compartido material informativo con los participantes del programa. Se espera que estas acciones contribuyan de manera significativa a los procesos de reintegración y construcción de paz en la región. Es fundamental mantener la comunicación y coordinación con todas las partes involucradas para garantizar el éxito de las actividades en curso y futuras.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para este periodo contractual se aporta en los siguientes aspectos a la misionalidad de la ARN: A continuación, se presenta el informe final que resume los avances y resultados de las actividades de reincorporación llevadas a cabo en el municipio de La Montañita y La Unión Peneya. Verificación de Población Asignada y Asistencia Mes a mes se ha verificado la población asignada, y se confirma que el 100% de la población activa conto con asistencia para sostener el indicador de atención. Se realizaron 7 seguimientos a proyectos productivos los cuales se encuentran en funcionamiento. Seguimiento a Personas Desvinculadas Se ha realizado el seguimiento en el Sistema Integral de Registro y Reincorporación (SIRR) para el cargue de ficha de la persona

	desvinculada asignada, cumpliendo con el indicador de seguimiento a personas desvinculadas. Convenio 1263 ARN - UNAD Actualmente, se cuenta con 15 estudiantes del convenio 1263 provenientes del año pasado en la Unión Peneya, quienes contribuirán al cumplimiento de la meta de formación académica establecida para el grupo territorial. Además, se destaca la continuidad del trabajo coordinado con los docentes de la UNAD para vincular y mantener la población inscrita. Componente de Sostenibilidad Económica Se proyectaron reuniones con la orientadora productiva para recibir capacitación en formulación y seguimiento de proyectos productivos. Además, se buscaba obtener claridad sobre las personas en proceso de reincorporación que aún no cuentan con formulación, así como dar continuidad al seguimiento de las unidades productivas pendientes. Libretas Militares Con respecto al proceso de libretas militares, se han recopilado los siguientes datos remitidos a la orientadora: 1 PER - Concentración – Incorporado 3 PER - Concentración – Remiso 16 PER - Inscripción - En registro 1 PER - MAYOR DE 50 AÑOS 11 PER - MAYOR DE 50 AÑOS 1 PER - Reservista - 1ra Clase 16 PER - Reservista - 2da Clase Se ha dado respuesta oportuna a la solicitud de envío de no atendidos realizada por la orientadora de incorporación para los meses febrero - junio de 2023. Se reporta la falta de respuesta de la PER 60-10959 a las convocatorias y llamadas realizadas, así como la no atención de la PER 60-07802 debido a una investigación por privación de la libertad. Proyección de Cursos y Capacitaciones Se ha realizado la proyección de cursos para la vigencia, y se está a la espera de la aprobación por parte del SENA. Además, se destaca la solicitud de capacitaciones en sanidad ganadera por parte de la población de la inspección de La Unión Peneya. Actualización de Información en el SIRR; Mes a mes se ha actualizado y verificado el cargue de ficha de la persona desvinculada asignada para cumplimiento del indicador de seguimiento en el SIRR. Durante el período analizado, se han logrado importantes avances en la reincorporación de personas asignadas, destacando la participación activa de los estudiantes del convenio 1263 ARN - UNAD y el seguimiento a los proyectos productivos. A pesar de algunos desafíos, se ha verificado la asistencia de la población asignada y se ha trabajado en el seguimiento de proyectos para garantizar la sostenibilidad económica de los beneficiarios.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	A continuación, presento el informe final que resume los avances en el cumplimiento de la obligación contractual relacionada Durante el período analizado, se han registrado avances significativos en la gestión de paz llevada a cabo por la Persona en Proceso de Reintegración (PER) con código 60-07762, quien desempeña el rol de gestor de paz y presenta informes bimestrales ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) sobre las acciones comunitarias de reparación. En los meses de marzo y abril, se llevaron a cabo acciones relacionadas con esta obligación contractual. Sin embargo, es importante destacar que se brindó orientación a la PER mencionada en la redacción del informe de acciones comunitarias de reparación, en el cual se reflejó una acción realizada en el barrio Transportadores de la ciudad de Florencia, específicamente en el mantenimiento de las vías del sector mencionado. En el mes de junio, se lograron avances en el cumplimiento de la obligación contractual relacionada. La PER de código 60-07762 ha llevado a cabo acciones pertinentes como gestor de paz y ha presentado su informe de acciones comunitarias de reparación ante la JEP, en cumplimiento de su periodicidad bimestral. Se han realizado recomendaciones para la sistematización adecuada de su actividad y se ha brindado orientación para la redacción del informe correspondiente. Es fundamental continuar fortaleciendo el cumplimiento de esta obligación contractual, así como la socialización y clarificación de los TOAR para que la población reconozca su importancia en el proceso de reparación comunitaria.
9.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	A continuación, presento el informe final que resume los avances en la fidelización de la información y las validaciones realizadas en el Sistema de Información de Reintegración y Reconciliación (SIRR) en cumplimiento de la obligación contractual. El objetivo principal de estas acciones es asegurar la precisión y actualización de los datos de las personas en proceso de reincorporación en los municipios de Florencia, La Montañita y La Unión Peneya. A continuación, se detallan las actividades realizadas durante los meses de marzo, abril, mayo y junio. En cuanto al mes de marzo, se llevaron a cabo las siguientes validaciones y registros en el SIRR: Se verificó en el SIRR el cumplimiento de actividades de 53 personas en proceso de reincorporación asignadas a mi nombre, con el propósito de fidelizar la información. Actualmente, tengo a mi cargo 55 personas asignadas, incluyendo 1 mujer del Auto SAR AI 067 de 2021 y los 54 restantes (2 no objeto de atención y 52 activos). Se verificó el cargue de la ficha individual de menores de edad según el decreto 899 para la PER identificada con código 60-09893. Se proyectó realizar un proceso de fidelización de la información en el mes de marzo, contrastando direcciones y números telefónicos del

	sistema con la confirmación proporcionada por las personas en proceso de reincorporación. En abril, se realizaron las siguientes acciones relacionadas con la fidelización de la información en el SIRR: Se registraron 51 atenciones a la población objeto de atención en el ARPA. Se registró la asistencia de 1 familiar al Auto SAR AI 067 de 2021 en el ARPA. Este registro se realizó de manera física debido a la falta de opción biométrica en mi usuario ARPA. Se realizaron 4 actualizaciones de teléfono y 1 actualización de dirección de residencia en el SIR. Se realizó el cargue de la ficha individual de menores de edad según el decreto 899 para la PER identificada con código 60-09893. Se verificó el módulo PQRSD en el SIRR y no se evidenció la asignación de peticiones de los participantes asignados. Durante el mes de mayo, se llevaron a cabo las siguientes actividades en relación con la fidelización de la información en el SIRR: Se registraron 48 atenciones a la población objeto de atención en el ARPA. Se registró la asistencia de 1 familiar al Auto SAR AI 067 de 2021 en el ARPA. Se realizó 1 actualización de dirección en el SIR para la PER de código 60-09893, quien aparecía con residencia en Florencia, pero actualmente se encuentra en la zona rural de la inspección de La Unión Peneya. Aunque la fecha límite para el cargue de las fichas de seguimiento en el SIRR de menores de edad era el 28 de mayo, hasta la fecha de entrega de este informe, no se ha realizado el cargue de la ficha individual de menores de edad según el decreto 899 para la PER identificada con código 60-09893, debido a su falta de asistencia a la cita programada. Se intentó pactar un nuevo encuentro sin éxito. Se verificó el módulo PQRSD en el SIRR y no se evidenció la asignación de peticiones de los participantes asignados. En junio, se llevaron a cabo las siguientes acciones en relación con la fidelización de la información en el SIRR: Se registraron 44 atenciones a la población objeto de atención en el ARPA. Se registró la asistencia de 1 familiar al Auto SAR AI 067 de 2021 en el ARPA. Se realizó el cargue de las fichas de seguimiento en el SIRR de menores de edad para la PER identificada con código 60-09893. Se verificó el módulo PQRSD en el SIRR y no se evidenció la asignación de peticiones de los participantes asignados. Además de las actividades de fidelización de la información, se realizó la depuración y modificación de algunos casos relacionados con los grupos familiares, como se detalla a continuación: Para el código 60-10990, se actualizó el tipo de documento de identidad a "TI - Cédula".

	Para el código 60-10977, se actualizó el tipo de documento de identidad a "TI - Cédula". Para el código 60-04310, al verificar en el SIRR, se constató que la PER no tiene un grupo unipersonal y está vinculada con su pareja. Para el código 60-01586, al verificar en el SIRR, no se encontró duplicidad en los registros, pero es necesario conocer cuál sería el otro grupo familiar para proceder a la corrección. Se rectificó la fecha de nacimiento de su hija identificada con RC 1119219131. Para el código 60-01586, se actualizó el tipo de documento de identidad a "Cédula - Registro Civil". Para el código 60-07522, se informa que cumple la mayoría de edad en septiembre. Para los códigos 60-04299, 60-09051 y 60-10979, se constató que son unipersonales sin más integrantes. Para el código 60-09037, se incluyó en el grupo familiar a su hijo menor de edad. Adicionalmente, se realizaron las siguientes entregas y comunicaciones: El día 3 de mayo, se envió el reporte y las evidencias de las detenciones presenciales en planilla física a la profesional Jacqueline Ceballos a través de correo electrónico, incluyendo la información de la fecha (3/05/2023), el número de planillas físicas (2) y el número de registros (2). El día 11 de mayo, se entregó el formato FUID PRE-PP-33308 a las profesionales Yesenia Gómez y Claudia Patricia Berrio. El día 26 de junio, se entregó el formato FUID PRE-PP-33308 a la profesional Sandra Infante.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	El objetivo de este informe es resumir las entregas realizadas y los casos atendidos durante este periodo, destacando las actividades más relevantes. A continuación, se detallan las acciones llevadas a cabo: Febrero: Durante este periodo, no se realizaron entregas a gestión documental, ya que por fecha de contratación la mayoría de la población fue atendida por otros profesionales. Marzo: Del 1 al 31 de marzo, no se dio trámite de entrega de documentación de manera física, ya que no se presentaron casos que requirieran dicha acción. Abril: El día 14 de abril se realizó la entrega a la técnica de archivo de una planilla de atención correspondiente al mes de marzo. Esta planilla corresponde al acompañamiento de familiares de PER fallecidos, con su respectivo FUID. Se destaca que no se pudo realizar el registro de asistencia en el sistema ARPA debido a un error en dicho aplicativo. Además, se realizó la entrega a la orientadora de ruta de una planilla de atención correspondiente al mes de marzo, también relacionada con el acompañamiento de familiares de PER fallecidos y su respectivo FUID. Al igual que en el caso anterior, no se pudo registrar la asistencia en el sistema ARPA debido a un error en el aplicativo.

	Mayo: En este periodo, se tiene lista una planilla física para la entrega programada el 1 de mayo al técnico de digitación. Esta planilla registra la asistencia transitoria realizada en el mes de abril para la PER con código 1117815366, vinculada al GT Huila. Es importante mencionar que la versión digital de esta planilla fue enviada a la técnica el día 21 de abril para su correspondiente cargue. También se realizó la entrega a la orientadora de ruta de una planilla de asistencia de reunión realizada en el periodo contractual anterior con representantes de la fiscalía y familiares del proceso AUTO JEP. En esta planilla se consigna el acompañamiento del ARN como canal con otras instituciones. Aunque el encuentro se llevó a cabo en las instalaciones de ARN, los procesos fueron asumidos por la fiscalía desde su misionalidad y desde sus oficinas. Además de las entregas mencionadas, se realizó el seguimiento número 6 del PRE-PP-33308. Se cargó en la carpeta compartida de Florencia del GT Caquetá y se entregó físicamente para su revisión a la profesional Claudia Berrio. Asimismo, se envió un traslado documental de dos (2) planillas físicas para su revisión y fines pertinentes. Se realizó la entrega física a la profesional Cindy Yadira y se envió un archivo adjunto para el conocimiento de la profesional Jacqueline Ceballos, para su respectivo cargue. Se aclara que las asistencias correspondían al mes anterior y los códigos asociados son 60-10959 y 60-10033.
11.Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En el periodo comprendido entre marzo y junio de 2023, participé en diversas actividades y reuniones relacionadas con la gestión documental, asistencias psicosociales, reuniones virtuales y otros temas relevantes. A continuación, detallo las acciones más destacadas: Marzo: El día 1 de marzo de 2023, asistí al comité general orientado por la coordinadora (E). Durante la reunión, se abordaron los siguientes temas: Plan de Acción Territorial, Asistencias Psicosociales - Biométrico y Gestión Documental. También se realizó la asignación de población y se aclararon los roles de los profesionales de apoyo. Participé en una reunión virtual de revisión de planillas, dirigida por la coordinadora (E). Participé en una videoconferencia sobre el Procedimiento de Asistencias. Tuve una reunión con funcionarios de la mesa de búsqueda de desaparecidos. Asistí a una reunión virtual de fortalecimiento técnico operativo de FA. Participé en una reunión virtual de caracterización de grupo familiar. Participé en una reunión de bienvenida del coordinador encargado. Asistí a una reunión de seguimiento con ARN Caquetá. Abril:

	Participé en el comité general del mes de abril, liderado por la coordinadora del GT y la orientadora de reincorporación. Durante la reunión, se trataron diversos temas, entre ellos: cargue de asistencias, entregas de sostenibilidad económica, metas del grupo territorial Caquetá, estrategia de no deserción, fichas de menores e ITC Florencia. Participé en una reunión virtual de capacitación sobre métodos operativos. Participé en una videoconferencia sobre la Articulación de Asistencia Técnica Integral PRE_ASOPROACOL. Tuve una reunión con funcionarios de la mesa de búsqueda de desaparecidos. Participé en una reunión virtual sobre el entrenamiento de la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos. Asistí a una reunión virtual de socialización de líneas de crédito FINAGRO 2023. Mayo: Participé en el comité general del mes de mayo, donde se trataron diversos temas, como formaciones SENA, capacitación SISBEN, socialización ITC Florencia, género y tejiendo saberes. Participé en una reunión virtual de capacitación sobre métodos operativos. Participé en una videoconferencia sobre la articulación de Asistencia Técnica Integral PRE_ASOPROACOL. Tuve una reunión con funcionarios de la mesa de búsqueda de desaparecidos. Participé en una reunión virtual sobre el entrenamiento de la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos. Asistí a una reunión virtual de socialización de líneas de crédito FINAGRO 2023. Junio: Participé en el comité general del mes de junio, donde se trataron temas como la socialización del SIG (Sistema Integrado de Gestión), capacitación enfoque de género, socialización de actores externos, estrategia de inclusión laboral y otros asuntos varios. Participé en una reunión virtual de reentrenamiento G1 Convocatoria 2023-2 Fondo ARN ICETEX. Participé en una videoconferencia de sensibilización sobre SGSI, mapa de riesgos y riesgo de seguridad de la información. Participé en una videoconferencia de seguimiento de proyectos productivos PRE. Participé en una jornada de trabajo de la Unión Europea sobre temas de género. Participé en una videoconferencia sobre la mesa territorial de esquema de salud 2023 en ETCR AGUA BONITA - LA MONTAÑITA - CAQUETA.

	Durante este periodo, se realizaron diversas actividades y reuniones que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos y al fortalecimiento de la gestión en el contexto de reintegración.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el periodo mencionado, se llevaron a cabo diversas actividades y se generaron informes y comunicaciones relacionadas con el trabajo de reintegración. A continuación, se presenta un resumen consolidado de la información más relevante: Informe de Honorarios y Solicitud de Expensas: Se envió al profesional administrativo, a la coordinadora del GT y a la orientadora de reincorporación informe de honorarios correspondiente a los meses de febrero, marzo. Abril. Mayo y junio. Asimismo, se envió a la orientadora de reincorporación solicitud de expensas para la atención en los municipios de La Montañita y La Unión Peneya durante la segunda quincena de los meses mencionados. Estos documentos eran revisados para trámite de aprobación. Informe y Solicitud de Desembolso: Se generaron informes sobre la base de desembolso de la población regular en el marco del AUTO SAR. También se realizó una revisión del Reporte de Archivo de Consulta de Desembolsos de Reincorporación correspondiente al periodo contractual. Informes de Atenciones y Revisión de Planillas: Se elaboraron informes de atenciones correspondientes a los meses de marzo, abril y junio. Asimismo, se dio respuesta a solicitudes de revisión de las planillas del maestro itinerante para los meses de febrero, marzo, abril mayo y junio. Información sobre Discapacidad: Se proporcionó información sobre una persona con discapacidad vinculada al maestro itinerante que presentará la prueba ICFES en agosto de 2023. También se realizó el seguimiento y la solicitud de historias clínicas actualizadas con el diagnóstico de discapacidad por parte de un profesional médico para los códigos 60-10993, 60-04273 y 60-06033. Eventos y Actividades Grupales: Se enviaron por correo electrónico los registros de eventos y/o actividades grupales realizados por el GT Caquetá durante el periodo contractual. Asimismo, se adjuntaron las matrices de eventos correspondientes a estos mismos meses. Convocatorias y Respuestas: Se realizaron diversas respuestas a convocatorias y solicitudes. Se enviaron informes y datos sobre la población asignada en el marco del Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico 2023. También se respondió a la solicitud de alistamiento y focalización para el Modelo Tejiendo Saberes 2023, informando que no se tenía población para postular. Se dio respuesta a la solicitud de la profesional de salud con respecto a la Convocatoria del Foro sobre la dignificación de nuestras mujeres, indicando la

	participación de las personas bajo atención y aquellas que no estaban interesadas. Directorio de Prevención del Riesgo: Se envió por correo electrónico el directorio de prevención del riesgo, con los datos de contacto del inspector de policía de la inspección de La Unión Peneya. Esta información también se compartió con John Albert Martínez y Jaime Vargas. Caso de Seguridad: Se recibió y se remitió a la coordinadora del GT un caso de seguridad (acta de caso - formato de la UNP) de la persona asignada con el código 60-01603. La PER atendida estaba asignada en SIRR al compañero Fernando Betancourt.
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo mencionado, se llevaron a cabo diversas actividades y se generaron informes y comunicaciones relevantes en el contexto del trabajo de reincorporación. A continuación, se presenta un resumen consolidado de la información más importante: Encuentros con la profesional orientadora: Se realizaron encuentros con la profesional orientadora para discutir los cambios en el rol, en relación con la atención a la población del año anterior. Se decidió tomar a cargo la población atendida por el profesional de la zona de Montañita, La Unión Peneya y algunos casos de Florencia, lo que suma un total de 10 personas. Revisión de base de desembolsos: Se llevó a cabo la revisión de la base de desembolsos de toda la población activa asignada. Cargue de la póliza de cumplimiento y pago de estampilla ProDesarrollo: Se realizó el cargue de la póliza de cumplimiento en el Secop II como respaldo de la garantía del contrato 534-2023. Se envió por correo electrónico el reporte de atención correspondiente a los meses de marzo, abril. Mayo y junio a la orientadora de reincorporación. Se remitió un correo electrónico a la profesional orientadora para la legalización de las expensas de la segunda quincena de los meses de marzo, abril, mayo y junio. Se brindó apoyo como asistente de atención en el GT Caquetá en los días 3, 13, 22 y 30 de marzo, en los días 11, 21 y 26 de abril, en los días 3, 11 y 19 de mayo, en los días 5, 15 y 23 de junio. Se envió un correo a la orientadora de reincorporación informando que no hubo novedades en los desembolsos a las PER. Se respondió a un correo relacionado con el cargue de asistencia de formación académica. Se envió un correo a la orientadora de reincorporación informando que no hubo novedades en los desembolsos a las PER en el periodo contractual. Cronograma de actividades en salud mental: Se envió por correo electrónico el cronograma de actividades en salud mental a la profesional Jacqueline Ceballos, el cual se realizará con la población en proceso de reincorporación. Se solicitó tener en

	cuenta y disponer del espacio para eventos en el segundo piso de la oficina del grupo territorial. Organización de evento grupal - Julio 2023 Florencia: Se participó activamente en la organización del evento grupal dirigido a la población objetivo en Florencia. Como parte de la iniciativa, se propuso llevar a cabo un cuadrangular deportivo, el cual estará a cargo del firmante y el profesional John Albert Martínez. El compromiso asumido en la reunión fue organizar la logística necesaria para que el evento sea exitoso. Encuesta sobre Temas de Interés para la Audiencia de Rendición de Cuentas de la ARN: El día 13 de junio se llevó a cabo una encuesta sobre temas de interés para la audiencia de rendición de cuentas de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Solicitud de Traslado PR 60-12880: En relación con la solicitud de traslado PR 60-12880 (APOYO APLICACIÓN DE SEGUIMIENTO PRE-PP-36908) se brindó una respuesta a través de correo electrónico, en la cual se proporcionaron los siguientes datos: Se realizó una consulta con las PER que residen en el corregimiento de Miramar, y se confirmó que la vereda San Isidro se encuentra a 2 o 3 horas del corregimiento, dependiendo del estado de las vías. El trayecto desde Florencia hasta La Unión Peneya tiene una duración aproximada de 5 horas, considerando las condiciones actuales de las vías. Sumando el trayecto a San Isidro, el recorrido total sería de aproximadamente 8 horas. El transporte público solo llega hasta el corregimiento de Miramar, con un único trayecto diario. Para desplazarse a San Isidro, sería necesario contratar o buscar otro tipo de transporte. Por motivos de seguridad, los profesionales de la ARN solo llegan hasta la inspección de La Unión Peneya, ya que en zonas más apartadas se presume una fuerte presencia de grupos armados que controlan la zona.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 21) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad., 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la

	Agencia, 28) Acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo, entre otras, a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1 100% de asignaciones mensuales entregadas sin ninguna novedad.	D:\CARLOS MERA\2023\DESEMBOLSOS
Meta o logro No 2 Fidelización de la población rural dispersa, a través de desplazamientos para la atención en puntos focales claves.	D:\CARLOS MERA\2023\DESPLAZAMIENTOS
Meta o logro No 3 18 personas vinculadas a procesos de formación académica	D:\CARLOS MERA\2023\FA\Maestro Itinerante
Meta o logro No 4 7 personas con seguimientos de proyectos, reportados entregaos y cargados	D:\CARLOS MERA\2023\PROYECTOS PRODUCTIVOS PRE
Meta o logro No 5 100% Fidelización de la población activa asignada.	D:\CARLOS MERA\2023\POBLACION Y REPORTES

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Cumplido
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumplido

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A pesar de las dificultades que representa atender y acompañar los procesos de reincorporación con población dispersa, se encuentra que la gran mayoría de población muestra una gran receptividad tanto a los profesionales como al proceso, lo que ha hecho que la fidelización de la población esté por encima del 99% en este GT.

La reincorporación lleva dos procesos fuertes el primero es la generación de ingresos y lo productivo y la segunda la atención psicosocial, esta última tendrá que reforzarse con la implementación de la hoja de ruta de reincorporación donde se puedan focalizar dimensiones que aporten al tránsito de los excombatientes a la legalidad de manera integral.

Se recomienda que se fortalezcan los procesos y protocolos de seguridad para los profesionales que tienden población dispersa que ya que el resurgimiento de grupos al margen de la ley expone el trabajo y la seguridad de los contratistas.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95
Seriedad (1 al 100%)	95
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	95

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los **30/06/2023**

ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
Fecha: 2023.07.01 12:51:41 -05'00'

FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 40.613.674



CLIPSALUD IPS S.A.S

Nit: 900304743-4

.4A-56 FLORENCIA CAQUETA PBX: 4355072- 4347315 CEL: 3175176395

BARRIO PORVENIR - www.clipsalud.com

Nombre Paciente:	Carlos Andres Mera Giron	**Identificacion** 87573716	**Codigo Unico Paciente:** 31726
Empresa:	PARTICULAR	**Fecha Nacimiento:**	5/02/1979
Direccion:	CALLE 4 SUR 11 B 32 B/ PARQUES DE LA AMAZONIA		

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
57929	Masculino	44	Años	Divorciado(a)	Postgrado	FLORENCIA	27/06/2023 08:45:41

Objetivo:	Ingreso	**E.P.S.:**	SANITA	**A.R.L.:**	POSITIVA	**Cargo:**	FACILITADOR
Contrato:		**Clasificacion del Riesgo:**		CLASE I		**Estrato:**	[1] - Bajo Bajo

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente result

CONCEPTO INGRESO:

☑	APTO para el Cargo
☐	No APTO para el Cargo
☐	Aplazado

TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulacion de Alimentos	

CONCEPTO EGRESO:

☐	Satisfactoria
☐	No Satisfactoria

Valoracion por: E.P.S. ☐ A.R.L. ☐

☐ **PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD** ☐ Reubicar Trabajador ☐ Continua en el Cargo

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

☐ Auditivo ☑ Visual ☐ CardioVascular ☐ Respiratorio ☐ Ergonomico ☐ Dermatologia ☐ Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA OCUPACIONAL, VISIOMETRIA.

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Apto para el cargo..

RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

CONTROL POR OPTOMETRIA EPS: RENOVAR FORMULA OPTICA Y USO DE FORMULA OPTICA PERMANENTE EN LABORES. CONTROL POR NUTRICION Y MEDICO DE EPS: MANEJO DEL PESO, MANEJO DE LA PRESION ELEVADA Y SEGUIR INDICACIONES. INCLUIR EN PVE DE RIESGO CARDIOVASCULAR DE LA EMPRESA. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS EN SITIO DE TRABAJO AL MENOS CADA 1 HORA POR 5 MINUTOS, CON ESTIRAMIENTO DE EXTREMIDADES Y TRONCO, RELAJACION E HIDRATACION. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL INDICADOS POR LA EMPRESA. CUMPLIR ACTIVIDADES DE SST DE LA EMPRESA. CUMPLIR CON NORMAS DE BIOSEGURIDAD CONTRA COVID 19. AJUSTES EN ESTILOS DE VIDA SALUDBLE: DIETA BAJA EN GRASA Y CARBOHIDRATOS, EJERCICIO AEROBICO AL MENOS 3 VECE SPOR SEMANA.

Autorizo al (a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mí el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(as) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará CLIPSALUD IPS S.A.S. Para proteger la confidencialidad de mis resultados.Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son verídicas. Autorizo a CLIPSALUD IPS S.A.S. para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. De igual manera soy consciente y doy fe, de que me fue socializado mi estado de salud y el resultado de cada uno de mis valoraciones realizadas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

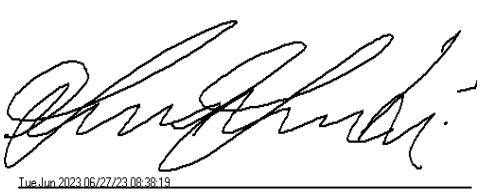


Mon Jun 2023 06/26/23 07:30:37

Jhonathan Orlando Barrera Arciniegas - C.C. 1049622905 / RM: Licencia 000341 de 2019
Medico Especialista SST

27/06/2023 09:44:13

Generado por SGMI - TERRASOFT, NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co



Tue Jun 2023 06/27/23 08:38:19

Firma y Huella del Paciente o Responsable



Indice Derecho

Importante: Valide su certificado de aptitud en www.clipsalud.com Opción RESULTADOS EN LINEA FLORENCIA